



LA INTEGRACIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL AL CURRÍCULUM EN EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU) ECUATORIANO

THE INTEGRATION OF CAREER GUIDANCE INTO THE CURRICULUM IN THE ECUADORIAN UNIFIED GENERAL BACCALAUREATE (BGU)

María José Espinoza Soria^{1*}

E-mail: mespinoza@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-4592-8204>

Mireya Baute Rosales¹

E-mail: mbaute@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3537-4814>

Roberto Castellanos Rodríguez²

E-mail: rcrodriguez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7893-1399>

¹Universidad Metropolitana del Ecuador. Guayaquil, Ecuador.

²Universidad de Cienfuegos. "Carlos Rafael Rodríguez", Cienfuegos, Cuba

* Autora para la correspondencia

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Espinoza Soria, M. J., Baute Rosales, M., & Castellanos Rodríguez, R. (2026). La integración de la orientación profesional al currículum en el Bachillerato General Unificado (BGU) ecuatoriano. *Universidad y Sociedad*, 18(4). e5444.

RESUMEN:

La orientación profesional constituye un elemento importante del proceso educativo, influye de manera decisiva en el desarrollo integral de los estudiantes a partir de una adecuada toma de decisiones vocacionales. Integrar la orientación profesional en el currículum de bachillerato resulta necesario. El trabajo que se presenta tiene el objetivo de analizar una propuesta que integre desde el currículo la orientación profesional en el Bachillerato General Unificado (BGU) ecuatoriano. Se consideran los fundamentos teóricos relacionados con el currículo y la orientación profesional, así como la evolución histórica y normativa de la orientación vocacional en el contexto educativo ecuatoriano, las estrategias curriculares de integración empleadas. Asimismo, se discuten los principios pedagógicos que deben regir una estrategia de integración en el BGU y se incorporan datos recientes, normativas vigentes y evidencias empíricas nacionales que respaldan la importancia de la orientación profesional en el sistema educativo. Finalmente, se presentan conclusiones y recomendaciones orientadas a fortalecer la integración de la orientación profesional al currículo del BGU, con miras a mejorar la preparación vocacional de los bachilleres ecuatorianos.

Palabras clave:

Bachillerato General Unificado, Integración curricular, Orientación profesional, Proyecto de vida.

ABSTRACT:

Career guidance is an important element of the educational process, decisively influencing the comprehensive development of students through appropriate vocational decision-making. Integrating career guidance into the high school curriculum is necessary. The work presented aims to analyze a proposal that integrates career guidance into the curriculum of the Ecuadorian General Unified High School (BGU). The theoretical foundations related to the curriculum and career guidance are considered, as well as the historical and regulatory evolution of vocational guidance in the Ecuadorian educational context, and the curricular integration strategies employed. Furthermore, the pedagogical principles that should govern an integration strategy in the BGU are discussed, and recent data, current regulations, and national empirical evidence supporting the importance of career guidance in the educational system are included. Finally, conclusions and recommendations are presented aimed at strengthening the integration of career guidance into the BGU curriculum, with a view to improving the vocational preparation of Ecuadorian high school graduates.

Keywords: Unified General Baccalaureate, Curricular integration, Career guidance, Life project.

INTRODUCCIÓN

Para abordar la integración de la orientación profesional al currículum se requiere definir los conceptos fundamentales en el campo de la teoría curricular, sobre la base de los cambios que se producen en el contexto educativo. La teoría curricular como rama de la Pedagogía estudia el currículum con sus reglas, conceptos y categorías, y su accionar está relacionado con la selección, estructuración y relación funcional de los componentes del sistema curricular. Para incorporar de manera efectiva la orientación profesional en el currículo es importante establecer la distinción entre teoría curricular que se refiere al marco teórico que sustenta al currículum, y diseño curricular que apunta al proceso de toma de decisiones a la hora de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el currículo a partir de un modelo pedagógico y el contexto social determinado.

El currículo ha sido abordado por numerosos autores entre los que se destacan Ferrer y Botero (2024). De manera general se aprecia que existe unidad de criterio en la consideración de que todo currículum selecciona un conocimiento cultural conforme a intereses sociales. Por tanto, los elementos del currículum como los contenidos, objetivos, metodologías y demás componentes curriculares deben tenerse en cuenta en un plan de acción, sustentado en un modelo pedagógico pertinente. Dentro de este contexto, las deficiencias encontradas en la orientación profesional en el bachillerato están dada fundamentalmente por la falta de integración de la orientación en el propio proceso educativo. En el sistema educativo ecuatoriano actual si bien existen disposiciones para brindar orientación vocacional, esta se realiza de manera aislada o complementaria, sin tener en cuenta la enseñanza de las distintas asignaturas, por lo que integrar curricularmente la orientación profesional en el BGU puede ser una vía para consolidar y perfeccionar el sistema de orientación vocacional, siempre que se identifiquen las insuficiencias actuales y se planteen alternativas de solución innovadoras.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se emplearon métodos teóricos para el análisis del objeto de investigación. Se utilizó el método histórico- lógico en el estudio evolutivo de la categoría orientación profesional, sus principales tendencias y regularidades, y se enfatizó en su importancia para el BGU en Ecuador. Se hizo uso también de los métodos analítico- sintético e inductivo- deductivo para la consulta de bibliografías sobre el tema, su valoración y extracción de las principales ideas que se incluyeron en el artículo.

Fundamentos para la integración de la orientación profesional al currículum

Numerosos autores han abordado el origen y desarrollo de la orientación profesional desde diversas perspectivas. Al respecto, Castellanos et al. (2020), García y Llor (2021) examinan tanto sus tendencias contemporáneas como sus fundamentos históricos. En cuanto a estos últimos, Castellanos et al. (2020) destacan que las raíces de esta disciplina se hallan “entre la antigüedad y fines del siglo XIX, en una serie de formulaciones filosóficas, antropológicas y religiosas, en relación directa con el papel de las instituciones sociopolíticas” (p. 45). Bajo esta visión, en su etapa inicial, la orientación posee un carácter informal y predominantemente intuitivo, que carece de una intencionalidad orientadora manifiesta o de un sustento científico formal.

Los autores coinciden en señalar como precursores a los filósofos griegos, que, como Sócrates, Platón o Aristóteles, argumentaron muchos de los principios psicopedagógicos aún vigentes; a teólogos y pensadores de la Edad Media como Santo Tomás de Aquino o Ramón Lulle que enfatizaron la necesidad de personalizar la educación, y de asociar profesión con disposición natural (Castellanos et al., (2020).

Por otra parte, con el Renacimiento se producen cambios significativos generados por el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción en todas las esferas de la vida en la sociedad. Se da un cambio también en las concepciones sobre el hombre. En este contexto, la educación comienza a tener un papel determinante en la elección de la profesión y se establecen las bases filosóficas, pedagógicas y psicológicas de la orientación profesional.

En este sentido, como refieren Castellanos et al. (2020):

Paracelso, al estudiar las enfermedades de los mineros, determinó un grupo de condiciones físicas exigidas por el oficio para poder mantenerse sano. Montaigne alertó sobre el riesgo de orientar incorrectamente a los niños ante la dificultad de conocer las inclinaciones naturales de estos hacia determinada profesión. Pascal ponderó el momento de la elección de un oficio y criticó que dicha elección se hiciera de forma arbitraria. Locke enfatizó en el papel determinante de la educación en la elección de la profesión, Montesquieu asocia la realización personal y profesional del individuo a la libre elección de la profesión, Rousseau analiza, desde la psicología, los diferentes tipos de ocupaciones y, por último, Pestalozzi realiza una caracterización de estos, sustentada en la observación sistemática de sus desempeños en el aula (Castellanos et al., 2020, p. 71).

Así mismo, los autores refieren que durante el siglo XX se pueden identificar tres grandes momentos en el ámbito de la orientación profesional. La llamada teoría del ajuste o de rasgos y factores (años 30), que propugna la búsqueda del más exacto ajuste mutuo entre los rasgos de la persona y las características de una profesión.

- Las teorías del desarrollo vocacional (años 50), que introducen una concepción evolutiva de la orientación profesional al extender esta a todo el ciclo vital.
- La educación para la carrera profesional o educación vocacional (años 70), que surge como componente medular de los apremiantes procesos de reforma educativa que tienen lugar en numerosos países, buscando la necesaria conexión entre la escuela y el mundo laboral.

Por otra parte, el modelo que propone Parsons se fundamenta en un enfoque pragmático de la orientación, pues pretende comparar, contrastándolas, las características de la persona que aspiraba a una profesión con los requisitos y demandas de esta. El método de Parsons se dividía en tres pasos 1) autoanálisis: conocer al sujeto; 2) información profesional: conocer el mundo del trabajo; 3) ajuste del hombre a la tarea apropiada.

En la actualidad, las investigaciones enfatizan una concepción continua y preventiva de la orientación profesional, considerándola parte sustancial del proceso educativo. Se destaca el rol protagónico del docente en la labor orientadora (complementando la función de especialistas en consejería), la participación de todos los agentes educativos (familia, comunidad, instituciones de educación superior, etc.), el énfasis en el desarrollo de competencias vocacionales más que en intervenciones remediativas, la promoción de la autoevaluación y el autoconocimiento del estudiante por encima de evaluaciones exclusivamente externas, y la prevalencia de modelos programáticos e integrales de orientación frente a antiguos modelos de servicios puntuales. En las condiciones actuales la orientación profesional adquiere una importancia vital en la formación integral de los estudiantes en la edificación de su identidad vocacional, así como al logro de su proyecto de vida.

A partir de esta premisa, la integración de la orientación profesional al currículo, tanto en su dimensión estructural-formal como en su dimensión procesual-práctica, resulta imprescindible en Ecuador. Las investigaciones desarrolladas en el país, como la de García y Llor (2021), evidencian que los estudiantes presentan dificultades para tomar decisiones vocacionales debido a la falta de información, la ausencia de procesos sistemáticos de acompañamiento y la limitada articulación entre los factores familiares, escolares y sociales. El diagnóstico

realizado por estas autoras muestra que la orientación vocacional existente en las instituciones educativas no alcanza a cubrir plenamente las necesidades reales del estudiantado, lo que se traduce en percepciones de insuficiencia y en la necesidad de fortalecer tanto las estrategias orientadoras como el rol formativo del consejero académico en el proceso de elección profesional.

Por otra parte, las autoras reconocen que existe un grupo de estudiantes que manifiestan tener cierto nivel de conocimiento sobre la orientación vocacional y sobre el rol que desempeña el consejero estudiantil dentro de su institución. No obstante, este grupo es minoritario: el diagnóstico realizado muestra que la mayoría del estudiantado desconoce los procesos, funciones y objetivos de la orientación vocacional, mientras que solo una parte reducida afirma comprender su propósito y la existencia del Departamento de Consejería Estudiantil. Estos hallazgos reflejan que el conocimiento sobre la orientación profesional continúa siendo limitado, ello evidencia la necesidad de fortalecer la difusión, el acompañamiento y la presencia del orientador en la vida escolar.

Frente a este panorama, el presente trabajo recoge reflexiones teóricas y evidencia empírica actual para fundamentar un modelo de integración curricular de la orientación profesional en el BGU ecuatoriano. Primeramente, se hace necesario describir la evolución histórica y normativa que ha tenido la orientación vocacional en el país, con la finalidad de analizar los esfuerzos que se realizan en medio de la realización de políticas y reformas educativas.

Evolución de la orientación vocacional en el sistema educativo ecuatoriano

Los inicios de la orientación vocacional y profesional en Ecuador según Dillon-Pérez et al. (2023), se remontan a la década de 1950. Desde entonces, diversas disposiciones legales y marcos normativos que configuran su presencia en el sistema educativo, entre los que se encuentran: En 1967 la Resolución 2030 (13 de junio) del Ministerio de Educación, que dispone la organización de servicios de orientación educativa y vocacional en los establecimientos de nivel medio; la aprobación del Reglamento General de Orientación Educativa, Vocacional y Bienestar Estudiantil, institucionalizando la orientación vocacional en el sistema educativo (Ministerio de Educación y Cultura., 1990,1996), esto proporciona lineamientos técnicos y pedagógicos para la orientación en estos niveles educativos; la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2023), que establece la gestión de la orientación vocacional y profesional a través de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) en cada institución educativa en el 2011, la Reforma de los lineamientos de los

DECE, que otorga mayor énfasis al desarrollo humano integral en el 2017, la publicación del Manual de interpretación del Inventario de Preferencias Profesionales para Jóvenes (IPPJ) como una herramienta psicométrica para apoyar la labor de orientación en bachillerato en el 2017.

Como se desprende de los hitos anteriores, el sentir de las políticas educativas ecuatorianas ha sido continuamente el de apoyar a los estudiantes en la elección informada de su futura profesión. La inclusión de la orientación vocacional en la normativa, particularmente a través de la LOEI y sus reglamentos, la reconoce como un derecho de los estudiantes y una responsabilidad de las instituciones educativas. Según la normativa vigente, la orientación vocacional y profesional “tiene la finalidad de brindar tanto acompañamiento educativo, psicológico y social...” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2023).

Es válido destacar que en el mismo Reglamento plantea que:

La articulación entre la formación inicial, básica y bachillerato con el Sistema de Educación Superior, se implementará a través de la ejecución efectiva y permanente de acciones conjuntas entre la Autoridad Educativa Nacional y el órgano rector de la política pública de educación superior, destinadas a garantizar que la oferta de bachillerato mantenga una adecuada relación y coherencia con la oferta de educación superior, a efectos tanto de facilitar trayectorias formativas, como de optimizar el acceso a oportunidades profesionales y laborales, de conformidad con las regulaciones interinstitucionales que se emitan coordinadamente para estos propósitos. (Art. 311).

De igual manera, el hecho de que existan normativas no implica que en la práctica se implementen de manera eficiente. La realidad revela brechas que se demuestran con el número de estudiantes que culminan la educación media sin haber recibido orientación vocacional suficiente, lo que trae consigo que en muchos casos no elijan la carrera universitaria correcta y terminan desertando. Estos criterios son respaldados por investigaciones desarrolladas en el país, entre los que se destacan García y Loor (2021) y Topón (2024).

De acuerdo con estadísticas ofrecidas por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), cerca del 30% de los estudiantes de educación superior en Ecuador abandonan sus estudios antes de culminar la carrera. Se estima que uno de cada tres jóvenes que deja la universidad lo hace por falta de una clara vocación o motivación con la carrera elegida. Entre las causas de esta deserción figura de manera prominente la falta de una adecuada orientación vocacional durante la etapa secundaria: según reportes recientes, la

tasa de deserción universitaria, aunque ha disminuido del 26,3% en 2015 al 20,46% en 2023, es muy alta (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2023).

Muchos estudiantes descubren demasiado tarde que la opción profesional escogida no se alinea con sus intereses o expectativas, situación atribuible en parte a carencias en la orientación previa a la elección de carrera. Expertos señalan que una orientación vocacional más efectiva en el bachillerato puede contribuir a seguir con la reducción de esta tasa, al facilitar que los jóvenes elijan trayectorias educativas acordes a sus verdaderos intereses, aptitudes y expectativas.

Por otra parte, cada institución educativa debe contar con un Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), o uno a nivel distrital si se trata de instituciones pequeñas, de acuerdo con el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00087-A (Ministerio de Educación, 2017). Así mismo se establece como criterio técnico un orientador por cada 300 estudiantes aproximadamente. Sin embargo, este criterio depende de la disponibilidad de recursos humanos y materiales.

Al 2023, el sistema educativo ecuatoriano contaba con alrededor de 3.086 profesionales DECE a nivel nacional, que cubren instituciones de educación inicial, básica y bachillerato. Estos departamentos desarrollan acciones de acompañamiento psicosocial, asesoramiento individual y grupal, prevención de riesgos, intervención en problemas socioemocionales, promoción de la convivencia, y por supuesto orientación vocacional y profesional.

Según el estudio descriptivo de García y Loor (2021), se evidencian limitaciones en el proceso de orientación vocacional en estudiantes de educación básica superior, lo que se refleja en percepciones de insuficiencia y necesidad de fortalecer las estrategias implementadas.

Los autores refieren que la orientación vocacional aplicada en instituciones educativas ecuatorianas presenta limitaciones importantes que afectan directamente la toma de decisiones académicas de los estudiantes. Las autoras evidencian que, aunque se implementan estrategias orientadoras, estas no resultan suficientes para que los jóvenes desarrollen plenamente las habilidades y criterios necesarios para proyectar su trayectoria formativa con claridad. Asimismo, el diagnóstico muestra que persisten vacíos en el acompañamiento brindado por los docentes y en la articulación de factores familiares, sociales y educativos, esto influye en que los estudiantes no cuenten con información sólida ni con procesos sistemáticos que favorezcan una elección vocacional adecuada.

Ecuador ha construido un cuerpo normativo e institucional robusto para la orientación profesional en el bachillerato, y reconoce su importancia estratégica. Sin embargo, persisten desafíos en cuanto a su integración real en el currículo y en las prácticas pedagógicas diarias. A continuación, se analizan diferentes estrategias curriculares de orientación profesional que se han propuesto o aplicado, con la evaluación de sus principios, ventajas, limitaciones y la viabilidad de su adopción en el contexto del BGU ecuatoriano.

Estrategias curriculares de orientación profesional

Reconocer las principales estrategias para integrar la orientación profesional al currículum permite la instrumentación de su aplicación en el contexto del sistema educativo ecuatoriano. El estudio realizado permite identificar tres modalidades fundamentales de integración curricular de la orientación profesional:

1. Enfoque de infusión en las asignaturas: Los conceptos y contenidos vocacionales se incluyen en los programas de las materias o disciplinas tradicionales, diluyéndose dentro del currículo formal de cada asignatura. Es decir, en lugar de tratar la orientación como un componente separado, se incorporan objetivos, temas o actividades orientadoras en el plan de estudios de las diferentes materias.
2. Enfoque de asignatura específica: Se crea un programa específico dedicado al desarrollo profesional, a manera de asignatura de orientación vocacional dentro del plan de estudios. Esta materia sería impartida por un docente-tutor o especialista (orientador) e idealmente contaría con la participación de invitados externos (profesionales, ferias universitarias, etc.).
3. Enfoque de talleres o cursos de desarrollo personal: Se organizan cursos o talleres de autodescubrimiento personal, usualmente extracurriculares o complementarios, basados en metodologías activas (p. ej., aprendizaje heurístico, dinámicas de grupo). Estos talleres, dirigidos por el tutor u orientador, buscan que el estudiante explore sus intereses, habilidades y proyecto de vida en un entorno más libre y participativo.

Estas estrategias comparten ciertos rasgos fundamentales. Primero, parten de una concepción proactiva de la orientación: está dirigida a **todos** los estudiantes (no solo a quienes solicitan ayuda), con carácter preventivo y orientado al desarrollo, siguiendo un modelo de programas planificados más que un modelo reactivo de servicios aislados. Segundo, los principales agentes en la orientación curricular forman una tríada: el especialista (orientador), el profesor tutor y el profesor de asignatura; en los enfoques integradores, se otorga mayor protagonismo a estos dos últimos (docentes), quienes interactúan

cotidianamente con el estudiante. Tercero, prevalece la relación de ayuda a nivel grupal, con la integración de acciones orientadoras en la dinámica del aula y del grupo-clase, sin excluir por ello la atención individual cuando es necesaria. Finalmente, en las experiencias reportadas, la integración a menudo no trasciende el plano estructural de planes y programas, y queda circunscrita a la formulación curricular, pero sin abarcar plenamente la dimensión procesual-práctica (es decir, la forma en que se enseñan efectivamente los contenidos en el aula). Este último punto señala una limitación: muchas estrategias se quedan en la intención curricular escrita pero no logran permear la práctica pedagógica real.

A continuación, se ahonda en cada estrategia, y se reflexiona sobre su aplicación en el sistema educativo ecuatoriano:

Integración por infusión de contenidos vocacionales en las asignaturas. Esta estrategia, también llamada de currículum infusión, es predominante en varios países (se cita su uso en Estados Unidos, Francia, Luxemburgo, entre otros). Consiste en identificar objetivos de orientación vocacional para cada nivel y grado, e insertar contenidos, actividades o discusiones relacionadas con dichos objetivos dentro de las asignaturas regulares. Por ejemplo, en una clase de Ciencias Naturales se puede incorporar referencias a carreras científicas vinculadas con el tema de estudio; en Lengua y Literatura, hacer ejercicios de redacción de ensayos sobre el proyecto de vida; en Matemáticas, analizar problemas ligados a contextos profesionales, etc.

Para aplicar efectivamente este enfoque en el contexto ecuatoriano, son necesarias ciertas condiciones previas: definir objetivos vocacionales claros para cada curso de bachillerato, alineados con el desarrollo evolutivo del estudiante y con el perfil de salida del bachiller ecuatoriano. Precisamente, el currículo nacional ecuatoriano define en el perfil del bachiller capacidades relacionadas con la justicia, la innovación y la solidaridad, sobre las cuales se construyen responsabilidades y valores. En correspondencia, los lineamientos oficiales de orientación establecen tres ejes de trabajo para la formación vocacional: autoconocimiento, información y toma de decisiones. Estos ejes abarcan: (a) la exploración de intereses, aptitudes, valores y rasgos de personalidad del estudiante (autoconocimiento), (b) la investigación y provisión de información sobre las opciones educativas y ocupacionales disponibles (información), y (c) el desarrollo de la capacidad de decidir asertivamente tomando en cuenta la propia vocación y la realidad socioeconómica (toma de decisiones responsable).

A partir de estos ejes, se pueden derivar objetivos vocacionales específicos por grado. Por ejemplo, en 1º BGU enfocarse en identificar fortalezas e intereses personales, en 2º BGU explorar la oferta educativa y ocupacional en relación con las propias habilidades, y en 3º BGU desarrollar habilidades de toma de decisiones y planificación de proyecto de vida. Estos objetivos deben integrarse con los objetivos instruccionales de cada asignatura, con la búsqueda de puntos de encuentro. En este sentido, es importante construir una matriz que cruce los objetivos vocacionales con los contenidos de un área del conocimiento; en cada intersección pertinente se insertan actividades, ejercicios o recursos metodológicos que permitan cumplir los objetivos vocacionales en el contexto de esa asignatura. Gradualmente, a través de dichas inserciones, se cumple con la formación vocacional sin necesidad de crear espacios separados para ello.

La aplicación exitosa de la estrategia de infusión en Ecuador requiere también un proceso de renovación curricular para evitar un plan de estudios excesivamente enciclopédico y rígido. Se debe promover un currículo más abierto y flexible, que ofrezca margen para incluir contenidos y actividades orientadoras sin sacrificar los contenidos básicos obligatorios. Asimismo, se demanda el compromiso del docente con su rol orientador: los profesores deben recibir capacitación tanto en su formación inicial como continua, para dominar técnicas de orientación y metodologías activas que integren lo vocacional con lo académico. Esto implica en muchos casos un cambio de mentalidad, dejar atrás enfoques tradicionales de enseñanza centrados solo en la transmisión de contenidos, y adoptar un enfoque más integral donde el desarrollo personal del estudiante importa tanto como el logro académico.

Otra condición esencial es la creación de un clima de trabajo colaborativo entre el personal docente. En la práctica, la infusión curricular demanda coordinación: el tutor de curso y el equipo de docentes de cada paralelo o grado deben trabajar de la mano para planificar conjuntamente las actividades orientadoras, compartir información sobre los estudiantes e incluso evaluar colectivamente los avances en orientación. Los DECE pueden facilitar esta coordinación proporcionando lineamientos, materiales y acompañamiento técnico, pero el día a día de la integración recae en los profesores de asignatura. La experiencia muestra que cuando los docentes unen esfuerzos y comparten la visión de fomentar vocaciones, los resultados son más significativos. Finalmente, para que la infusión trascienda el plano formal, es necesario extender los límites al plano procesual-práctico: esto significa que la orientación no solo esté presente en la

planificación escrita, sino que efectivamente se viva en el aula, en las metodologías empleadas, en las tareas y proyectos, en las conversaciones cotidianas con los estudiantes. En resumen, esta estrategia exige un cambio sistémico en la cultura escolar, e incorporar la orientación como parte natural de la didáctica.

Cabe señalar que en Ecuador ya existen aproximaciones a este enfoque. Por ejemplo, el periodo de Orientación Vocacional y Profesional definido en la malla curricular de 10º de Educación General Básica está orientado a que los estudiantes reflexionen sobre la elección entre Bachillerato General Unificado o Bachillerato Técnico, con el análisis de sus intereses y la oferta formativa disponible. De igual forma, en muchas instituciones los docentes incorporan actividades de proyecto de vida en asignaturas como Desarrollo Humano, emprendimiento o proyectos integradores. No obstante, estas prácticas aún no están generalizadas ni sistematizadas en todo el sistema; de ahí que formalizar la infusión de contenidos vocacionales en todas las asignaturas del BGU representaría un avance significativo.

La segunda estrategia consiste en establecer una materia formal dentro del currículo dedicada enteramente a la orientación vocacional. Algunos sistemas educativos han optado por este camino, con la asignación, por ejemplo, una hora semanal a tutorías u orientación en el nivel medio superior. Las ventajas de esta modalidad son la focalización y profundidad: al contar con tiempo asignado, se puede desarrollar un programa estructurado de orientación, con secuencia de temas (autoconocimiento, exploración ocupacional, toma de decisiones, plan de vida, etc.), ejercicios prácticos, evaluación de intereses, visitas a ferias académicas, charlas de profesionales, entre otros. Además, se le da visibilidad e importancia al tema en igualdad de condiciones que otras asignaturas.

En Ecuador, la malla del Bachillerato General Unificado actualmente no contempla una asignatura obligatoria de orientación profesional. Sin embargo, existen figuras similares: por ejemplo, el espacio de Proyecto de Vida que algunas instituciones incluyen (a veces integrado en la asignatura de Filosofía o como parte de Desarrollo Humano Integral), o las horas de tutoría semanales donde el tutor de curso aborda temas transversales, entre ellos la orientación vocacional. El Ministerio de Educación del Ecuador (2022,2023), puso en práctica un espacio denominado Participación Estudiantil y en este contexto algunos colegios desarrollaron proyectos de orientación vocacional y de transición a la universidad. Una asignatura pudiera institucionalizar estos esfuerzos y permitiría que se desarrolle en todos los centros educativos.

Por consiguiente, para implementar esta estrategia, se requiere de orientadores o docentes formados que asuman la asignatura, así como el diseño de un currículo de orientación vocacional a nivel nacional. Este currículo podría inspirarse en el Manual de OVP (2015) y otros recursos ministeriales publicados, y adoptando sus contenidos a un formato de asignatura. Un riesgo de esta estrategia es que, si bien enfatiza la orientación, puede fomentar nuevamente un enfoque aditivo (aislar la orientación en una sola materia y liberar a los demás docentes de responsabilidad en el tema). Es crucial por tanto que, aun con una asignatura específica, se continúe con la promoción de la corresponsabilidad de todo el equipo docente en apoyar y reforzar los objetivos vocacionales en sus propias clases. La orientación es más efectiva cuando se impregna en la cultura escolar entera, no solo cuando se confina a un segmento horario.

Talleres de descubrimiento personal y desarrollo vocacional. La tercera estrategia enumerada es la realización de cursos o talleres especiales, generalmente de corta duración y trabajar con grupos pequeños, orientados por metodologías participativas. Estos talleres pueden enfocarse en, por ejemplo, con el descubrimiento de mis talentos, proyecto de vida y plan de carrera, habilidades para la toma de decisiones, etc. Suelen emplear técnicas vivenciales, dinámicas grupales, pruebas vocacionales, *role playing*, visitas a entornos laborales, entre otras. Tienen la virtud de involucrar emocionalmente al estudiante y fomentar el autodescubrimiento en un ambiente de confianza.

En el contexto ecuatoriano, muchas instituciones (sobre todo particulares) realizan actividades de este tipo, a veces con la contratación a consultores externos o fundaciones especializadas. Por ejemplo, hay colegios que organizan campamentos de orientación vocacional, o semanas de orientación donde se suspenden las clases regulares y se llevan a cabo charlas, dinámicas y visitas. Los Departamentos de Consejería Estudiantil también organizan ferias universitarias, conferencias con profesionales de distintas áreas, y talleres de habilidades blandas relacionados con el mundo laboral. Un ejemplo público destacable es la iniciativa de algunas universidades que, en coordinación con el Ministerio, ofrecen a estudiantes de 3° BGU programas o cursos propedéuticos que permiten a los estudiantes vivir la experiencia de ciertas carreras antes de decidir.

La estrategia de talleres de descubrimiento, si bien enriquecedora, presenta como desafío su sostenibilidad y equidad. No todos los estudiantes pueden acceder a igual cantidad o calidad de talleres si esto no está estructurado en el plan formal. Por ello, puede ser una estrategia

complementaria a las anteriores: por ejemplo, integrar en la asignatura de orientación (estrategia 2) metodologías tipo taller, o establecer en el calendario escolar ciertos periodos dedicados exclusivamente a actividades vocacionales intensivas para todos (por ejemplo, una semana vocacional institucional cada año lectivo).

Al caracterizar las estrategias anteriores, queda claro que no son excluyentes entre sí. De hecho, una integración plena de la orientación profesional al currículo del BGU posiblemente requiera una combinación de ellas: infundir contenidos orientadores en las asignaturas existentes, a la vez que destinar tiempos específicos (en tutorías o proyectos de vida) para profundizar en orientación, y apoyarse en talleres vivenciales que complementen la experiencia. La literatura reciente sugiere la adopción de enfoques mixtos para lograr tanto transversalidad (que la orientación sea un tema transversal a toda la educación) como especificidad (momentos dedicados exclusivamente a trabajar la orientación).

Es importante señalar que, conforme las concepciones pedagógicas han avanzado, se ha ido superando la visión aditiva o periférica de la orientación (aquella que la veía solo como brindar información o pruebas aisladas al margen de la clase regular). En los trabajos contemporáneos se concibe la orientación profesional más bien como parte intrínseca de la formación integral, inseparable de la educación en valores, habilidades socioemocionales y construcción de ciudadanía. Así, se promueven modelos sistémicos, donde la orientación es un proceso complejo y continuo, no una suma de acciones puntuales desconectadas. Un modelo sistémico implica que todas las actividades orientadoras estén interrelacionadas y vinculadas con el proyecto educativo de la institución. Igualmente, se enfatiza un enfoque diferenciado, reconociendo que cada estudiante tiene un perfil vocacional único: las estrategias deben permitir caracterizar a los alumnos, identificar su nivel de desarrollo vocacional y adaptar las intervenciones según sus necesidades. Bajo este enfoque, el profesor (apoyado por el orientador) debe atender diferencias individuales, con la motivación de unos a explorar más opciones y ayudar a otros a reafirmar vocaciones ya perfiladas.

Otros principios señalados en la literatura para una orientación integrada son el carácter activo y transparente: la orientación debe involucrar activamente al alumno en su propio proceso, hacer consciente de su progreso vocacional al igual que lo es de su progreso académico. El estudiante debe percibir la orientación como parte de su formación (y no como algo extra) y asumir gradualmente la autodeterminación en sus elecciones. También se aboga por un carácter experiencial, y acercar al alumno

a la realidad de las profesiones mediante experiencias directas (visitas, prácticas, proyectos con aplicación real). Asimismo, se insiste en el carácter colaborativo: la orientación es tarea de todos los agentes (docentes, orientadores, familia, comunidad, instituciones de educación superior, sector productivo). Por ejemplo, involucrar a la familia es crucial (los padres informados pueden apoyar mejor a sus hijos en la elección vocacional). Finalmente, el carácter secuencial indica que la orientación debe planificarse considerando las etapas del desarrollo vocacional y madurez del alumnado en cada año de bachillerato, con objetivos graduales y acumulativos.

A continuación, se propone un modelo integrado de los pasos a seguir para su implementación en el Bachillerato General Unificado, a partir de la estrategia curricular planteada inicialmente y en base al contexto ecuatoriano.

A partir de las reflexiones previas, la integración curricular de la orientación profesional en el BGU ecuatoriano debe concebirse como un proceso gradual, sistémico y contextualizado. Esto implica actuar en varios frentes simultáneamente: la planificación curricular, la formación docente, la cultura escolar y la colaboración interinstitucional. La estrategia propuesta consta de varios pasos o momentos integradores en los que participan distintos actores, factores y acciones, todos convergentes hacia el objetivo de desarrollar en los estudiantes motivos vocacionales sólidos y una preparación para la toma de decisiones de vida. En cuenta a Soler y Pérez (2015), se puede esquematizar estos pasos de la siguiente manera (adaptados al contexto BGU):

- Diagnóstico inicial del perfil vocacional del estudiantado: Al inicio del bachillerato (1° BGU) se aplicaría una evaluación diagnóstica de intereses, aptitudes y nivel de definición vocacional de cada estudiante. Esto puede incluir encuestas vocacionales estandarizadas, entrevistas individuales realizadas por el DECE, actividades de autoevaluación guiada, etc. El objetivo es categorizar a los estudiantes según su nivel de desarrollo motivacional profesional. En estudios previos se han identificado, por ejemplo, cuatro niveles de integración motivacional: nivel superior (intenciones profesionales claras), nivel medio (intereses definidos, pero sin compromiso pleno), nivel inferior (cierta orientación cognoscitiva hacia áreas profesionales, pero sin interés profundo) y un cuarto nivel con predominio de motivos extrínsecos (elecciones influenciadas principalmente por factores externos como expectativas familiares o estatus económico). Si bien estas categorías provienen de un estudio en Cuba, pueden ser útiles como referencia para segmentar la población estudiantil ecuatoriana y diseñar acciones diferenciadas.
- Definición de objetivos orientadores por nivel: Con base en el diagnóstico, el equipo docente y el DECE establecen metas concretas de orientación para cada curso. En este caso para los estudiantes de niveles anteriores, se puede exponer la mayor variedad posible de campos de estudio para ampliar sus horizontes y en aquellos que ya tienen una inclinación marcada y que están próximos a entrar a la universidad, el objetivo está centrado en profundizar en el conocimiento de la carrera de interés. Estos objetivos se integran al Plan Curricular Institucional y al Plan de Acción del DECE anual, de manera que queden formalizados.
- Integración en el currículo formal (plano estructural): en línea con el enfoque, se revisan las mallas de cada asignatura para identificar oportunidades de incluir contenidos o actividades orientadoras acordes a los objetivos definidos. Por ejemplo, en la asignatura de Emprendimiento y Gestión (obligatoria en 2° BGU) se pueden incorporar proyectos donde los estudiantes investiguen una profesión de su interés y formulen un microemprendimiento relacionado, y se trabaja así competencias emprendedoras junto con exploración vocacional. En Lengua, puede preparar discursos persuasivos sobre su carrera soñada; en Historia, analizar biografías de personajes y sus trayectorias profesionales, etc. Este trabajo requiere creatividad docente y asesoría técnica del DECE para asegurar relevancia y evitar sobrecarga curricular.
- Metodologías didácticas integradoras (plano procesual): No basta con planificar la inclusión de contenidos; es vital que las estrategias de enseñanza empleadas promuevan también la orientación. En este sentido, se fomenta el uso de metodologías activas como aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje colaborativo, estudio de casos y simulaciones, orientadas a contextos profesionales. Un ejemplo podría ser, en la asignatura de Química de 3° BGU, plantear un proyecto integrador donde los estudiantes asuman roles de distintos profesionales (ingeniero químico, bioquímico, técnico de laboratorio) para resolver un problema real (p. ej., contaminación de un río). Así desarrollan contenidos científicos a la vez que viven una aproximación a roles ocupacionales.
- Actividades extracurriculares complementarias: Paralelamente a la integración en clase, se calendarizan actividades específicas de orientación: ferias de universidades y profesiones (donde participen instituciones de educación superior, institutos técnicos, empresas que puedan ofrecer charlas), programas de mentoría con exalumnos o profesionales locales, visitas a universidades, participación en concursos o campamentos relacionados a campos científicos, artísticos, técnicos, etc. También sesiones de orientación individualizadas: cada estudiante, al menos una vez por año, debe tener una entrevista personal de

orientación con el DECE o tutor, para evaluar sus avances, intereses y dudas. Esto garantiza el seguimiento individual dentro de la estrategia sistémica.

- Participación de la familia y comunidad: La estrategia busca involucrar a los padres de familia mediante escuelas de padres u otros espacios, para informarles sobre cómo apoyar el proceso vocacional de sus hijos. Se les puede brindar talleres sobre nuevas ofertas académicas, tendencias laborales, manejo de expectativas (por ejemplo, manejar si el interés del hijo difiere de la profesión que los padres imaginaban, etc.). Una orientación realmente integrada reconoce a la familia como socio activo y la comunidad local (con la inclusión del sector productivo) como espacio de aprendizaje experiencial.
- Evaluación y retroalimentación continua: Se implementa un sistema de evaluación tanto de resultados vocacionales en los estudiantes como de la propia estrategia. Indicadores pueden ser: porcentaje de estudiantes que elabora un plan de carrera al graduarse, satisfacción de estudiantes con la orientación recibida (medida en encuestas de salida), tasa de acceso a la educación superior o inserción laboral de egresados, reducción en cambios de carrera o abandonos en primer año de universidad, etc. Evaluaciones intermedias (por ejemplo, una prueba de intereses en 2° BGU y otra en 3° BGU) pueden mostrar la evolución del alumno. En la propuesta original se menciona la aplicación de pruebas de motivación profesional inicial, intermedia y final, con la determinación de diferencias significativas al final como evidencia del impacto de la estrategia. Resulta factible replicar algo similar en Ecuador: por ejemplo, con el empleo del Inventario de Preferencias Profesionales IPPJ (instrumento normalizado por el Ministerio) al inicio y fin del bachillerato para medir cambios en claridad vocacional. Los resultados de estas evaluaciones alimentarán ajustes a la estrategia en un ciclo de mejora continua.

Esta estrategia integrada, como se describe, pretende superar las visiones parciales. No se trata solo de añadir orientación, sino de transformarla en un componente transversal (presente en todas las asignaturas), a la vez que se mantiene un componente longitudinal (actividades específicas a lo largo de los tres años de BGU) y un componente personalizado (seguimiento individual por orientadores) lo que permitiría una continuidad en el proceso formativo.

Un punto crucial para considerar es la viabilidad: cualquier innovación curricular enfrenta retos prácticos. En este caso, posibles dificultades incluyen la sobrecarga laboral de docentes (que ya manejan contenidos extensos y podrían resistirse a tareas adicionales), la falta de suficiente personal DECE para atender individualmente a todos, o la heterogeneidad de contextos (no es igual

un colegio urbano grande con muchos recursos, que una zona rural con acceso limitado a ciertas experiencias). Por ello, la estrategia debe ser flexible y adaptable. El Ministerio de Educación puede proveer lineamientos generales y materiales (por ejemplo, guías didácticas de orientación para docentes de cada área, un banco de actividades integradoras listas para usar, etc.), mientras que cada institución adecua el plan a su realidad.

Así mismo, la tecnología ofrece hoy herramientas que pueden facilitar la orientación integrada: plataformas en línea donde estudiantes exploran carreras e incluso reciben orientación vocacional virtual, aplicaciones interactivas para evaluar intereses (algunas desarrolladas con apoyo de la cooperación internacional, como la guía digital interactiva propuesta por investigadores locales), y sistemas de información que conectan oferta académica con los perfiles de los bachilleres. Incorporar estas tecnologías en la estrategia resulta atractivo para los jóvenes y permite escalar la atención personalizada.

De aquí que, las estrategias curriculares de orientación profesional deben concebirse dentro de un modelo pedagógico amplio. Integrar es más que coexistir: implica fusionar la orientación con el proceso de enseñanza-aprendizaje. El BGU ecuatoriano, por diseño, busca ofrecer una formación general integral; esto provee un terreno propicio para que la orientación se inserte como un eje transversal que articule saberes con proyectos de vida. La propuesta delineada busca precisamente articular las piezas (docentes, currículo, DECE, familia, entorno) en un sistema coherente de orientación.

CONCLUSIONES

El funcionamiento eficaz de un sistema de orientación profesional en el nivel de Bachillerato General Unificado puede sustentarse en la articulación de tres dimensiones: currículo, institución y entorno. En cuanto al currículo, es necesario que la orientación profesional se integre tanto en la estructura formal (diseños curriculares, sílabos de asignaturas) como en la práctica pedagógica diaria, de forma que cada experiencia de aprendizaje contribuya también a la formación vocacional del estudiante. Respecto a la institución, es indispensable fortalecer el rol orientador del docente y la cultura de colaboración: todos los profesores, junto con los profesionales DECE, deben asumirse como orientadores en distinto grado, contando con capacitación y recursos para ello. Finalmente, en relación con el entorno, la escuela debe abrirse a la familia, la comunidad y la educación superior, con el establecimiento de puentes que faciliten a los jóvenes la transición exitosa hacia etapas posteriores (universidad, institutos técnicos o mundo laboral). Solo mediante la convergencia

de estos tres ámbitos se logrará una orientación verdaderamente integrada y efectiva.

La orientación profesional no debe ser un añadido superficial al currículo, sino un elemento central que atraviese la formación del bachiller. Ecuador ha avanzado significativamente en reconocer esto a nivel normativo –con la creación de los DECE, manuales especializados y mandatos en la LOEI– pero el desafío radica ahora en la aplicación práctica. Asimismo, la reducción de la deserción universitaria en los últimos años sugiere que intervenciones educativas tempranas pueden tener impacto positivo, por lo que invertir en la orientación en el bachillerato es estratégico para el país. La orientación profesional no debe ser un añadido superficial al currículo, sino un elemento central que atraviese la formación del bachiller. Ecuador ha avanzado significativamente en reconocer esto a nivel normativo (con la creación de los DECE, manuales especializados y mandatos en la LOEI) pero el desafío radica ahora en la aplicación práctica.

Se recomiendan, a modo de cierre, algunas acciones concretas para consolidar la integración de la orientación profesional en el BGU hasta 2025 y más allá: (1) Revisar y actualizar la malla curricular nacional con la incorporación de manera explícita de objetivos de orientación vocacional en todas las asignaturas de bachillerato, en línea con los ejes de autoconocimiento, información y decisión del perfil del bachiller; (2) Desarrollar programas de formación continua docente en orientación vocacional, de modo que los profesores adquieran herramientas prácticas para enlazar sus contenidos con la orientación (por ejemplo, cursos auspiciados por el Ministerio en convenio con universidades o a través de modalidades virtuales); (3) Fortalecer los DECE con el incremento progresivo de la proporción de orientadores por estudiante y dotándolos de recursos tecnológicos (plataformas de orientación, inventarios vocacionales digitalizados) y de movilidad (presupuesto para visitas, ferias, etc.); (4) Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de egresados de bachillerato, en colaboración con el sistema de educación superior, para retroalimentar la eficacia de la orientación brindada (por ejemplo, identificar qué porcentaje de bachilleres se mantienen en la carrera que eligieron o la cambiaron, y por qué, a fin de ajustar procesos en la secundaria); (5) Promover campañas de información a las familias y estudiantes desde la educación básica sobre la importancia de la orientación y las decisiones vocacionales, con el cultivo desde edades tempranas la reflexión sobre el proyecto de vida; y (6) Fomentar la investigación educativa en esta temática, e insertar tesis de grado, estudios longitudinales y publicaciones que evalúen intervenciones de orientación en el contexto ecuatoriano,

para construir conocimiento local que retroalimente las políticas.

Integrar plenamente la orientación profesional al currículo del Bachillerato General Unificado no es tarea sencilla y requiere un cambio de paradigma en la comunidad educativa. No obstante, los beneficios potenciales (formación de ciudadanos con proyecto de vida definido, reducción de deserción en niveles superiores, mejor vinculación entre educación y trabajo, realización personal de los jóvenes) justifican plenamente el esfuerzo. En el Ecuador de 2025, ese imperativo cobra especial relevancia: se trata de preparar a la generación emergente para que, con autoconocimiento y visión, encuentre su lugar en la sociedad y despliegue al máximo su potencial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional del Ecuador. (LOEI). (2023). Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/educacion_intercultural_loei.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2023, 22 de febrero). Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Registro Oficial N.º 254). <https://www.gob.ec/regulaciones/reglamento-general-ley-organica-educacion-intercultural-0>
- Castellanos Rodríguez, R., Baute Rosales, M., y Chang Ramírez, J. (2020). Orígenes, desarrollo histórico y tendencias de la orientación profesional. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(5), 269-278. 1 <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n5/2218-3620-rus-12-05-269.pdf>
- Dillon-Pérez, F., Rojas-Londoño, D., Lara-Ramos, E., y Freire-Muñoz, I. (2023). Orientación vocacional y profesional como alternativa en la elección de carreras universitarias. *Revista Cátedra*, 6(1), ¿1-? <https://doi.org/10.29166/catedra.v6i1.4109>
- Ferrer Torres, J. D., y Botero, M. C. (2024). El currículo como eje de la formación educativa: Análisis de las tendencias curriculares y su resignificación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(2), 2716–2733. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10707
- García Pisco, L. M., y Llor Salmon, L. del R. (2021). Orientación vocacional y profesional en la Educación Básica Superior de una institución ecuatoriana: *Diagnostico e intervención. Dominio De Las Ciencias*, 7(4), 276–297. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8383896>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2017). *Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00087-A*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/ACUERDO-MINEDUC-2017-00087.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2022). Currículo de los niveles de educación obligatoria. <https://educacion.gob.ec/curriculo/>

Ministerio de Educación del Ecuador. (2023). Lineamientos para el período pedagógico de orientación vocacional y profesional. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/09/lineamientos-orientacion-vocacional-y-profesional.pdf>

Ministerio de Educación y Cultura. (1990). Reglamento General de Orientación Educativa, Vocacional y Bienestar Estudiantil. Registro Oficial Nro. 411.

Ministerio de Educación y Cultura. (1996). *Reglamento General de Orientación Educativa, Vocacional y Bienestar Estudiantil*. Registro Oficial Nro. 921

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). (2023). Informe de la situación de la deserción en la educación superior en Ecuador. <https://www.educacionsuperior.gob.ec/>

Soler, C., & Pérez, M. (2015). El proceso de orientación profesional: pasos para su integración en el aula. *Pedagogía Universitaria*, 20(4), 15-28. <https://cvi.mes.edu.cu/pedagogiauniversitaria/index.php/pue/article/view/685>

Topón Toledo, W. J. (2024). Análisis histórico del OVP en el Ecuador. *Revista Rupturas*. <https://revistarupturas.com/analisis-historico-del-ovp-en-el-ecuador/>

CONFLICTO DE INTERESES:

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores

Autor	Roles
María José Espinoza Soria	Conceptualización, Investigación, Escritura – borrador original
Mireya Baute Rosales	Metodología, Supervisión, Validación
Roberto Castellanos Rodríguez	Análisis formal, Redacción – revisión y edición

Universidad & Sociedad publica sus artículos bajo una licencia Creative Commons <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

